

2
6/59

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Cragg, y los señores jueces doctores don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, don Luis María Boffi Boggero y don Fulvio Oyhanarte,

Resolvieron:
Nombrar en los cargos de Secretarios Jetrados de esta Corte Suprema, creados por decreto del Poder Ejecutivo n.º 2076 del 26 de febrero p.p.d., con los beneficios acordados por el art. 5º del decret.- ley 1828/58, a los Doctores don Juan Justo Dassen, clase 1902, L.E. 1.69.212, don Herberto Jorge Ferreira, clase 1930, L.E. 4.491.754, y don Victor Carlos Szelagowatai, clase 1930, L.E. 1.141.730. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Alfonsín
Oyhanarte
(Sec.)